

- **Paulino E., C.**

**Normas Eurepgap para la certificación de fincas bananera orgánica en la provincia Valverde, República Dominicana, año 2003.** Monografía de Ingeniería Agronómica, Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom., 2003., pp.62.

Asesor: Ing. agr. Pablo Rodríguez; Ing. agr. Ramón Acosta

**Resumen:**

El presente trabajo es una investigación de concienciar o enseñar a los pequeños y grandes productores del cultivo de banano orgánico de la Provincia Valverde, para conocer las ventajas y los beneficios que pueden obtenerse al producir cosechas con productos orgánicos bajo las normas Eurepgap y ver las ventajas que éstas proporcionan a la salud humana, animal y medio ambiente. En la Provincia Valverde y en el país hace tiempo que se inició el cultivo de banano orgánico por esta razón, se carece de informaciones y estudios de investigación que puedan servir de marco de referencia en determinadas situaciones. Por lo tanto es de mucho interés la elaboración de la presente investigación que trata sobre la producción orgánica de la Provincia Valverde y la Certificación de fincas bajo los conceptos de las normas del Eurepgap. En sentido general, la certificación de fincas en términos de normas Eurepgap es para producir estándares de calidad a nivel de la producción, transformación, manipulación y mejores prácticas agrícolas sin usar productos químicos. La producción orgánica ocupa el primer lugar en el mercado internacional, en cuanto a la exportación del producto y cuenta con un potencial que debe seguir aprovechando para desarrollar y elevar las fuentes de ingreso que entra al país, garantizando de esta manera que los productores realicen y mejoren las producciones de banano. Lo que se persigue en esta investigación es comprar los beneficios que obtienen el productor al comercializar su fruto con el sello de Eurepgap que es identificación de buena calidad reconocida mundialmente. La agricultura orgánica es una visión holística de la agricultura, que toma como modelo a los procesos que ocurren de manera espontánea en la naturaleza. En este sentido dicha agricultura evita la utilización de agroquímicos para la producción. Requerimientos de una finca para pasar a la producción orgánica. Aquí se observan dos formas: si está sembrada de un cultivo que le suministren químicos a si la finca no está sembrada. En sentido general, la finca en un período hecho de dos a tres años, supervisada y analizada por compañías por del país BSC, Ferquido, Fersan y otras más. Todas estas compañías tienen un representante en la Provincia Valverde. El agricultor que cumple con el párrafo anterior, es una persona que cumplió con el primer paso para la producción orgánica. Todo productor orgánico una de sus metas es llegar a ser parte que cumplir con el segundo paso que es: 1ro) Produciendo cultivos que cumplan con los requerimientos establecidos por las compañías certificadoras; 2do) Que el Eurepgap compruebe que todo lo que la compañía exige esté completo bajo las normas establecidas por Eurepgap. Todos los agricultores pertenecen al Eurepgap tienen un mercado seguro de colocar su cosechas a nivel internacional, porque es un organismo de acreditación mundial. Además su representante en el país le presta a los productores que están organizados por ellos, hasta un 70% del gasto de su producción y así colaborar con el productor, para que produzca calidad y obtengan beneficios al momento de producir cosecha.

**Palabras claves:** Normas Eurepgap, banano orgánico, certificación.